



# Anuncio de licitación

Número de Expediente **A60-030/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 10-06-2024 a las 10:29 horas.



**Servicio de gerencia y apoyo a la ejecución y desarrollo del plan de sostenibilidad turística en destino Xorret de Catí, Costa Blanca Interior, de la Diputación de Alicante con financiación de fondos de la Unión Europea, en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia- Next-GenerationEu.**

## Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 190.082,64 EUR.

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Importe** 230.000 EUR.

→ **Subtipo** Otros servicios

→ **Importe (sin impuestos)** 190.082,64 EUR.

→ **Contrato Mixto** No

→ **Plazo de Ejecución**

→ 3 Año(s)

→ Observaciones: Conforme a la cláusula 15 del Pliego administrativo.

→ **Clasificación CPV**

→ 79420000 - Servicios relacionados con la gestión.

## Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Urgente

→ **Justificación del procedimiento Acelerado** Aplicación del régimen especial de tramitación del expediente de contratación establecido en el artículo 119 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** Según se establece en el pliego de prescripciones técnicas

→ **Idioma de Presentación de Oferta** Valenciano Español

→ **Detalle de la Licitación:**

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=OyOjB7vCneu7JOCXkOhcDg%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=OyOjB7vCneu7JOCXkOhcDg%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

→ **Presidencia de la Diputación Provincial de Alicante**

→ **Tipo de Administración** Autoridad local

→ **Actividad Principal 1** - Servicios públicos generales

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=jjSUbyiA8hoQK2TEf XGy%2BA%3D%3D>

### Dirección Postal

→ Avda. de la Estación, 6  
→ (03005) Alicante España

### Contacto

→ **Teléfono** 965988908  
→ **Fax** 965988921

## Proveedor de Pliegos

→ Área de Contratación

→ Sitio Web <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=jjSUbyiA8hoQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 25/06/2024 a las 23:59

## Dirección Postal

→ Tucumán, 8, segunda planta  
→ (03550) Alicante España

## Dirección de Visita

## Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

## Contacto

→ Teléfono 965988908  
→ Correo Electrónico [contratacion@diputacionalicante.es](mailto:contratacion@diputacionalicante.es)

## Recepción de Ofertas

→ Área de Contratación

→ Sitio Web <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=jjSUbyiA8hoQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

## Dirección Postal

→ Tucumán, 8, segunda planta  
→ (03550) Alicante España

## Dirección de Visita

## Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

## Contacto

→ Teléfono 965988908  
→ Correo Electrónico [contratacion@diputacionalicante.es](mailto:contratacion@diputacionalicante.es)

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 25/06/2024 a las 23:59

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

## Proveedor de Información adicional

→ Desarrollo económico y Sectores Productivos

→ Sitio Web <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=jjSUbyiA8hoQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

## Dirección Postal

→ Avda. Orihuela, 128  
→ (03005) Alicante España

## Dirección de Visita

## Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

## Contacto

→ Teléfono 965269515

## Apertura de Ofertas Económicas

### Apertura criterios evaluables automáticamente

- Apertura sobre oferta económica
- El día 02/07/2024 a las 09:30 horas
- Fecha orientativa, sujeta a modificaciones

### Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

**Objeto del Contrato: Servicio de gerencia y apoyo a la ejecución y desarrollo del plan de sostenibilidad turística en destino Xorret de Catí, Costa Blanca Interior, de la Diputación de Alicante con financiación de fondos de la Unión Europea, en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia-Next-GenerationEu.**

#### → Descripción del procedimiento

Según se establece en el pliego de prescripciones técnicas

→ Valor estimado del contrato 190.082,64 EUR.

#### → Presupuesto base de licitación

→ Importe 230.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 190.082,64 EUR.

#### → Clasificación CPV

→ 79420000 - Servicios relacionados con la gestión.

#### → Plazo de Ejecución

→ 3 Año(s)

→ Observaciones: Conforme a la cláusula 15 del Pliego administrativo.

#### → Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Alicante/Alacant

→ Código de Subentidad Territorial ES521

#### Dirección Postal

→ España

### Opciones y prórrogas

→ Prórrogas: Según pliego de cláusulas administrativas

### Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

### Contratación estratégica

#### Contratación estratégica

→ Ninguno

### Condiciones de Licitación

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

### Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

### Requisitos de participación de los licitadores

#### Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

→ No prohibición para contratar

→

- No estar incurso en incompatibilidades
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias
- Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.

### Motivos de exclusión

- Motivos de exclusión exclusivamente nacionales - Además de los motivos de exclusión señalados en el artículo 71, apartado 1, de la Ley de Contratos del Sector Público, que los establece como circunstancias impeditivas de la contratación con las entidades comprendidas en el artículo 3 de la Ley de Contratos del Sector Público, coincidentes, en lo sustancial, con los establecidos en el artículo 57 de la Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, como exclusivamente nacionales, en el ámbito específico de la contratación del sector público en el Estado español, operarán los establecidos en el apartado 2 del mencionado precepto legal: a) Haber retirado indebidamente su proposición o candidatura en un procedimiento de adjudicación, o haber imposibilitado la adjudicación del contrato a su favor por no cumplimentar lo establecido en el apartado 2 del artículo 150 de la Ley de Contratos del Sector Público dentro del plazo señalado mediando dolo, culpa o negligencia. b) Haber dejado de formalizar el contrato, que ha sido adjudicado a su favor, en los plazos previstos en el artículo 153 de la Ley de Contratos del Sector Público por causa imputable al adjudicatario. c) Haber incumplido las cláusulas que son esenciales en el contrato, incluyendo las condiciones especiales de ejecución establecidas de acuerdo con lo señalado en el artículo 202 de la Ley de Contratos del Sector Público, cuando dicho incumplimiento hubiese sido definido en los pliegos o en el contrato como infracción grave, concurriendo dolo, culpa o negligencia en el empresario, y siempre que haya dado lugar a la imposición de penalidades o a la indemnización de daños y perjuicios. d) Haber dado lugar, por causa de la que hubiesen sido declarados culpables, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con una entidad de las comprendidas en el artículo 3 de la Ley de Contratos del Sector Público. La prohibición alcanzará a las empresas cuyo contrato hubiere quedado resuelto por incumplimiento culpable del contratista de las obligaciones que los pliegos hubieren calificados como esenciales de acuerdo con lo previsto en el artículo 211.1.f) de la mencionada Ley. Se tendrá en cuenta que los motivos de exclusión establecidos afectarán también a aquellas empresas de las que, por razón de las personas que las rigen o de otras circunstancias, pueda presumirse que son continuación o que derivan, por transformación, fusión o sucesión, de otras empresas en las que hubiesen concurrido aquéllos.

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Según PCAP

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Según PCAP

### Preparación de oferta

- **Sobre** SOBRE REQUISITOS PREVIOS
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa

### Preparación de oferta

- **Sobre** SOBRE OFERTA CRITERIOS JUICIO DE VALOR
- **Tipo de Oferta** Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- **Descripción** En relación con la valoración de este criterio, la existencia de cualquier dato o información relativa a extremos de la oferta contractual cuya valoración proceda realizar mediante criterios automáticos dará lugar al rechazo de la proposición si dicho dato o información, indebidamente incluida en este sobre, pudiera hacer factible la averiguación de la puntuación que obtendría el licitador en la fase de valoración de criterios automáticos.

### Preparación de oferta

- **Sobre** SOBRE PROPOSICIÓN - OFERTA CRITERIOS AUTOMÁTICOS
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

### Preparación de oferta

-

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- a.1. Menor precio
  - Subtipo Criterio : Precio
  - Ponderación : 30
- a.2. Mayor experiencia del/la Gerente/Director/a en la participación en proyectos de similar naturaleza al objeto del contrato y relacionados con la gestión pública de planes de sostenibilidad, dinamización, gobernanza o excelencia turística, adscrito a la ejecución del contrato
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 15
- a.3. Incremento del personal técnico adscrito al contrato sobre el mínimo previsto en el punto 5. 4 del Pliego técnico
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 10
- a.4. Incremento de personal administrativo adscrito al contrato sobre el mínimo previsto en el punto 5.4 del Pliego técnico
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 5

#### Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- b.1. Cronograma de trabajo desglosado por fases
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 6
- b.2. Metodología y estrategia de trabajo
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 7
- b.3. Planificación y metodología de trabajo para la ejecución de cada una de las actuaciones
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 8
- b.4. Descripción y alcance de las tareas de asistencia técnica y asesoramiento
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 9
- b.5. Descripción y alcance de las tareas de asistencia técnica en el proceso de justificación
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 10

## Presentación de recursos

### Información sobre recursos

- **Presidencia de la Diputación Provincial de Alicante - Área de Contratación**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

#### Dirección Postal

- Tucumán, 8 - 2ª planta
- (03005) Alicante España

### Presentación de recursos

- **Diputación Provincial de Alicante**

#### Dirección Postal

→ Avda. de la Estación, 6  
→ (03005) Alicante España

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación Financiación con fondos de la UE  
→ Fuente de financiación Asociado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia  
→ Descripción de Programas de Financiación NEXT GENERATION EU

Subcontratación permitida

→ Según pliego de cláusulas administrativas

## Proceso de Licitación

### Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No